

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A. (ITJ)

Fecha y hora de celebración

5 de junio de 2024 a las 10:00 h.

Lugar de celebración

En Madrid, la sesión se celebra por videoconferencia.

Asistentes

PRESIDENTA:

D^a. Amparo Peris Álvarez, Gerente del ITJ.

PRESIDENTA SUPLENTE:

Da. Marina Mengíbar Romero, Secretaria General del ITJ

SECRETARIO:

D. Fernando Burón Fernández, Secretario de la Mesa de contratación del ITJ.

VOCALES:

En representación de la Intervención Delegada: Da. Diana Vega Bandín, Interventora Delegada.

En representación de la Abogacía del Estado: D. Álvaro Emilio Ballesteros Panizo, Abogado del Estado-Jefe de la Secretaría de Estado de Energía.

En representación del ITJ: D^a. Marina Mengíbar Romero, Secretaria General; D^a. Elisa Maria Pantoja Checa, Coordinadora de Programas Energéticos y D^a. Sonia Redondo González, Jefa de Servicio de la Unidad de Plan Social.

ASESORA TÉCNICA:

Da. Laura Ibáñez Medina: Jefa de Área Unidad de Plan Social.

Orden del día

- 1.- Verificación y calificación de la documentación requerida presentada por el licitador propuesto para la adjudicación correspondiente al Lote 1 (Energía Solar) Servicio dirigido a la recualificación profesional para la inserción laboral de desempleados de zonas afectadas por la transición energética, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)_Expediente: 2021zTp00172.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión 5JUN2024 de la Mesa de Contratación, celebrada el 5 de junio de 2024.
- 3.- Ruegos y preguntas.







Se Expone

1.- Verificación y calificación de la documentación requerida presentada por el licitador propuesto para la adjudicación correspondiente al Lote 1 (Energía Solar) - Servicio dirigido a la recualificación profesional para la inserción laboral de desempleados de zonas afectadas por la transición energética, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) Expediente: 2021zTp00172

Tras exponer que se han incorporado en este momento al expediente y con el único objetivo de mantener la coherencia con lo acordado por la mesa en los demás Lotes de este mismo contrato, el vocal de la Abogacía del Estado y la Vocal de la Intervención Delegada manifiestan que no se oponen a que se aplique el criterio resultante del informe del 2 de febrero de 2024 elaborado por la unidad encargada del contrato.

Una vez verificada en la sesión la documentación presentada por el propuesto como adjudicatario, TELEFONICA EDUCACION DIGITAL SL, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad calificar como correcta dicha documentación, con las salvedades citadas en el siguiente párrafo.

No obstante, se requiere, por parte de la Mesa, la aportación de documentación adicional por parte del propuesto como adjudicatario, para su verificación en una posterior sesión:

- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.
- Justificación del cumplimiento de los requisitos para la adscripción de medios personales.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión 5JUN de la Mesa de Contratación, celebrada el 5 de junio de 2024.

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación, en este mismo acto, del Acta correspondiente a la presente sesión celebrada el 5 de junio de 2024.

3.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación siendo las 10:30 horas del día 5 de junio de 2024.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Fernando Burón Fernández **SECRETARIO**

Da. Amparo Peris Álvarez **PRESIDENTA**